



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud Patente Comercial
"Venta frutas y verduras en
ferias libres"

SANTA CRUZ, Agosto 21 de 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Comercial, con giro de "Venta de frutas y verduras en ferias libres" a nombre de **LUIS ENRIQUE SEGURA AHUMADA** y el informe N° 248 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 2.223

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Venta de frutas y verduras en ferias libres" a nombre de **LUIS ENRIQUE SEGURA AHUMADA**, RUT N° 9.942.889-9; domiciliado en Pje. Tinguiririca N° 390 Villa Don José Miguel, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría